

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes ... 3,50 ptas.
Provincias, trimestre 10,50 "

25 EJEMPLARES 2,75 PESETAS

Número suelto, 15 céntimos

La Libertad



REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES

MADERA, 8

Apartado de Correos 981

Director-Gerente

ANTONIO HERMOSILLA

Diario republicano independiente, órgano de expresión del Frente Popular

EL PARLAMENTO ESPAÑOL, REUNIDO CONSTITUCIONALMENTE EN BARCELONA, OFRECE SU APOYO AL GOBIERNO LEGITIMO DE LA REPUBLICA

"La guerra--declaró el señor Negrín--no puede terminar más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español"

"Los aviones de Hitler y de Mussolini vienen a entrenarse sobre territorio español para la futura guerra europea"

"La República cumple todos sus compromisos con el exterior, y no hipotecará el sistema político del país ni la integridad de su territorio"

EL PRECEPTO CONSTITUCIONAL

Por su propio designio, la República española exhibe en cada ocasión su grandeza moral. Ayer, en la capital de Cataluña, que ya cuenta con una nueva página en los anales triunfantes de la República por cuanto significa su aproximación al resto de la España leal, elevó su espíritu hasta las cumbres del patriotismo, en el más moderno y amplio sentido del vocablo, consiguiendo el contacto y el diálogo del Gobierno con los auténticos representantes del país. La importancia de la sesión de Cortes de ayer puede calcularse por el texto del telegrama enviado al Parlamento español por un considerable grupo de senadores y diputados norteamericanos y por las declaraciones del líder socialista belga Vandervelde. Ejemplo también de la recia contextura moral de un Parlamento que celebra su reunión, en cumplimiento del precepto constitucional, a pesar de que las circunstancias trágicas con que el crimen de la aviación fasciosa ensombreció la vida de la gran ciudad catalana, pudiera haber evitado la sesión y con ello el posible peligro de un nuevo bombardeo enemigo.

Un ardid oportunísimo, una diversión estratégica del Gobierno, permitió que la sesión de Cortes se celebrase. Y no vacilamos en calificarla de histórica. El jefe del Gobierno explicó la presentación de éste a las Cortes, sin casi alteración en su composición. En la sucesión de motivos políticos en los que el Gobierno inspira su actuación es justo que tengan presente todos los españoles, y asimismo todos los países democráticos, sus fundamentales contenidos. El Gobierno reitera su respeto a la Constitución y a la Justicia. Basta con ello para comprender quedan íntegramente salvaguardados la producción, el comercio y las finanzas y la continuación del máximo respeto a los intereses del capital y de la industria extranjera. Todo ello con la debida y exacta ordenación financiera.

La imperiosa limitación de espacio impide que dediquemos al magnífico y trascendental discurso del doctor Negrín el amplio comentario que merece. Pero concretamos nuestra impresión afirmando que se trata de la exteriorización de sentimientos, de capacidad, de comprensión, de doctrina de un gran gobernante de moderno estilo europeo, pero de inconfundible trazo español, en cuanto a la sinceridad y a la honradez de conducta. Limpidez de lenguaje y de pensamiento. Voz de realidades. Por ella obtuvimos el refrendo de la noticia de que la República no ha tenido necesidad de recurrir al crédito extranjero y de que ha cumplido todos sus compromisos. Y otra afirmación impresionante y vibrante de patriotismo: el Gobierno no hipotecará el sistema político de España ni la integridad de su territorio. El Gobierno controla todas las riquezas naturales del país. Por lo que se refiere a política exterior, el Gobierno no se apartará de la Sociedad de Naciones, aunque reconoce que ésta se ha debilitado por el incumplimiento de su misión.

Habló también el Sr. Negrín, con idéntico acento de claridad y energía, de la guerra en su momento actual. No propugna el Gobierno una guerra de exterminio. El triunfo lo obtendremos por la enorme capacidad de resistencia de nuestro valor, de nuestra fe en el ideal, en nuestra fuerza. Contra el crimen de los legionarios italianos, y de los técnicos alemanes, y de los españoles traidores, la República luchará hasta la victoria definitiva, que es la liberación y la reconstrucción de España. El régimen cuenta con medios sobrados para ello. La demostración más contundente la encontramos en el aspecto militar.

El Sr. Negrín proclamó que el Ejército de la República tiene potencia suficiente para vencer. Y señaló a su creador, Indalecio Prieto, genio militar, organizador de primer orden. Creación histórica que va a salvar la libertad y la independencia de España—con la base también de la valentía de los soldados y de la capacidad de los oficiales—y al propio tiempo los esenciales principios del Derecho Internacional y de la democracia europea. Queda, pues, reflejada en líneas generales la impresión entusiasta y optimista que nos ha producido el hecho histórico de la sesión de Cortes celebrada ayer en Barcelona.

INFORMES OFICIALES

Poca actividad en los diferentes sectores

Comunicado del ministerio de Defensa Nacional de las veintitrés horas:

«EJERCITO DE TIERRA: CENTRO.—Ha sido rectificada a vanguardia la línea propia en el sector de Lozoya con la ocupación del vértice de Collado-Espino, en las cercanías de Villavieja.

Una patrulla de Caballería leal ha realizado eficaces servicios de desubierta en el frente de Guadalajara, regresando a su base sin novedad.

En los demás Ejércitos no hay noticias de interés.»

Notas del ministerio de Defensa

«El ministro de Defensa Nacional ha ascendido a capitán al teniente de Infantería D. José González Díaz, jefe de la batería 524 de la D. E. C. A., en el frente de Teruel, que ha derribado varios aviones enemigos.»

* «El observador sueco del Comité de no intervención que sucumbió juntamente con varios miembros de la dotación del buque mercante inglés «Endimion», al ser torpedeado éste por un submarino en las cercanías de Cabo Tiñoso, se llama C. Norson y pertenecía al puesto de control marítimo establecido por dicho Comité en Orán.»

La histórica sesión de Cortes de Barcelona

Antes de la sesión

Barcelona, 1.—En cumplimiento del precepto constitucional se han reunido hoy las Cortes de la República. La reunión se ha verificado en el santuario de Montserrat, y, según explicó el presidente del Consejo en su discurso, las razones para traer las Cortes a este lugar han sido tanto para proteger contra las agresiones de los aviones fasciosos a los parlamentarios extranjeros que han venido a presenciar la reunión como para evitar ocasión a aquellos aparatos para cometer nuevos atentados contra la población civil de Barcelona.

En los alrededores del monasterio se montó el obligado servicio de vigilancia. Rendida honrosa en la explanada un destacamento de fuerzas de Carabineros. La sesión fué convocada para las once de la mañana. Mucho antes comenzaron a llegar los diputados: Puede decirse que ha estado presente, salvo contadas excepciones, la totalidad de los diputados que integran la mayoría del Frente Popular que resultó victorioso el 16 de Febrero. Con tal objeto han venido muchos hombres que ostentan cargos diplomáticos y consulares en el extranjero. Señalados, entre otros, al embajador de España en Bruselas, Ruiz Funes, y al cónsul en Toulouse, Lluhi Vallescá. Han concurrido también el ex alcalde de Madrid Pedro Rico, Marcelino Domingo, Portela Valladares, Alvarez Mendizábal y Rubio Chávarri, este último sobrino del ex presidente de la República, Alcalá Zamora.

Llegada del señor Vandervelde

De los miembros del Gobierno llegó en primer término el señor Negrín, quien rechazó los honores militares que se disponía a rendirle la tropa. Cerca de las once, y en compañía del ministro de Defensa Nacional, Sr. Prieto, llegaron el jefe del Partido Socialista Belga, Sr. Vandervelde, y su esposa. A la llegada de cada ministro, el destacamento de Carabineros rendía honores, así como a la llegada de los parlamentarios extranjeros y del presidente de las Cortes, Sr. Martínez Barrio.

Para salón de sesiones se habilitó el refectorio del monasterio, adornado con tapices que representaban diversos pasajes del «Quijote». En el lienzo izquierdo se levantó el estrado presidencial. Los diputados ocuparon los bancos de la capilla.

A las once el Sr. Martínez Barrio declaró abierta la sesión. Actuaban como secretarios los señores Lamóneda, Trabal y Joven. Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se leyó el despacho ordinario, incluso unas notificaciones excusando su asistencia de los diputados Largo Caballero, Tomás y Piera, Benítez, Sánchez Albornoz y Matilde de la Torre. Seguidamente se leyó un mensaje de pésame firmado por un grupo de parlamentarios americanos por los bombardeos de que últimamente ha sido objeto Barcelona.

Estatuto para la región gallega

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Se ha presentado a la Mesa, con todos los requisitos de los preceptos en vigor, un proyecto para elaborar el Estatuto para la región gallega. Ruego a todos los grupos designen a los señores diputados que han de formar parte de la redacción del dictamen correspondiente.

Sin necesidad de discusión, la

Cámara toma en consideración una propuesta de Gómez Hidalgo pidiendo se conceda una pensión a la viuda del periodista Luis de Sirval.

Entrada del Gobierno en el salón de sesiones

A las once y quince hace su entrada en el salón el Gobierno. Los diputados, puestos en pie, lo reciben con aplausos. Los ministros antes de dirigirse al banco azul, situado a la derecha de la Presidencia, desfilan por el estrado y saludan al Sr. Martínez Barrio.

Se toman en consideración varios dictámenes.

El Sr. Lamóneda lee el mensaje de salutación dirigido al Parlamento español por sesenta miembros de la Cámara Popular de los Estados Unidos. Este mensaje, publicado ya en la Prensa,

Habla el presidente de la Cámara

Señores diputados: Por primera vez en este año se reúne constitucionalmente el Parlamento de la República, y cumplo un deber, a la vez que es para mí un honor, al saludar a las representaciones legítimas del país congregadas aquí en este instante. Además asisten representaciones muy destacadas de Parlamentos extranjeros. A estos compañeros que han venido a conocer el suelo de España, mi más ferviente saludo. No he de poner de relieve por sabido que en España se ventila, además de la independencia propia, la democracia universal. Propio votos por que nuestras deliberaciones estén presididas por la misma fe y el mismo entusiasmo que preside en los campos de batalla a los hombres que ofrecen su vida en holocausto de la causa. A ellos hemos de dedicar nuestros sentimientos de recuerdo y de solidaridad. El Parlamento español, piedra fundamental de la Constitución, viene a ejercer su soberanía y a ofrecer su apoyo al Gobierno legítimo representante de la legalidad republicana.

Aquí terminaría mi discurso si no cumpliera dedicar un recuerdo a dos compañeros muertos desde la última vez que nos reunimos: los diputados Pestaña y Sentís. No es necesario poner de relieve la conducta personal y ciudadana de uno y otro. Sólo recordaré el entusiasmo y la fe con que trabajaron por el pueblo español. Antes de que se acuerde que conste en acta el sentimiento de la Cámara, voy a ceder la palabra a varios diputados que la tienen pedida con el mismo objeto.

Intervienen PASCUAL TOMAS, en nombre de la mayoría, e IRUJO, en nombre del Gobierno, y se acuerda conste en acta el sentimiento de la Cámara.

Se concede la palabra al presidente del CONSEJO DE MINISTROS.

Discurso del presidente del Gobierno

Señores diputados: Tanto por cumplir el precepto constitucional que lo ordena, como por dar satisfacción al principio democrático de ponerse en relación con el pueblo a través del Parlamento que lo representa, el Gobierno se presenta a las Cortes para dar cuenta del uso de los amplios poderes que le fueron concedidos por ellas en el mes de Octubre. A vuestro dictamen, señores diputados, nos atenderemos. Sabed antes que el Gobierno se presenta a vosotros constituido en la misma forma que nació, aun cuando se haya producido un cambio de personas en la cartera de Justicia. El Sr. Irujo, que en distintas ocasiones expresó su deseo de abandonar su puesto, insistió a fines de Noviembre con tal firmeza, que, haciendo uso de las facultades competentes al jefe del Gobierno en orden a la designación de sus colaboradores, llevó a la firma de su excelencia los decretos correspondientes que os son conocidos, y con los que, sin alterar esencialmente la representación de los partidos en el seno del Gobierno, al tiempo de escoger un nuevo colaborador lo ha hecho con quien está familiarizado con el mecanismo del ministerio de Justicia y conpenetrado con la política del Gobierno. El señor Ansó, cuya representación como republicano me excuso hacer a la Cámara, de la que es bien conocido

ha llegado por conducto de nuestro embajador en Washington, D. Fernando de los Ríos, y le acompaña una explicación del mismo, que fué leída también, resaltando la importancia del documento, ya que lo firman algunos republicanos moderados, tales como diputados del distrito de Dermont, eminentemente conservadores.

Se acuerda conceder como pensión el sueldo íntegro del capitán Faraud, vilmente asesinado en Madrid, a su familia. Se toman en consideración otros dictámenes.

El ministro de ESTADO lee proyectos de ley ratificando protocolos ginebrinos, entre ellos la semana de cuarenta horas y uno relacionado con la correspondencia por vía aérea.

También el presidente del CONSEJO, Sr. Negrín, lee la convalidación con fuerza de ley de todos los decretos de la Presidencia y restantes departamentos dictados desde la última reunión de las Cortes.

Los crímenes de la aviación fasciosa

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

Los crímenes de los fasciosos bombardeando sin finalidad militar las ciudades de la retaguardia, causando estragos irreparables y asesinando a mansalva a indefensos ciudadanos, niños y mujeres, han alcanzado la reprobación de la conciencia universal; pero no basta el vituperio del Mundo entero para atajarles en su feroz conducta, síntoma claro del propio reconocimiento de su impotencia. Varias veces ha anunciado el Gobierno por medio del ministro de Defensa su disposición a renunciar a toda acción bélica sobre las ciudades de la retaguardia, a base de una reciprocidad garantizada. Mientras ésta no se logre, con el dolor del alma el Gobierno declara que se verá obligado a recurrir a la misma agresión del enemigo. Cotizará en este sentido su esfuerzo y responderá con medidas idénticas a los crímenes alevosos de quienes no se satisficieron con haber traicionado a su patria,

entregándola a la desenfrenada codicia de los Imperialismos extranjeros, sino que en la prueba de su impotencia prefieren despedazar y destruir nuestro país antes que rendir sus banderas a la República. (Muy bien.)

En este sistema de represalias a que nos lleva la desatentada conducta de nuestro enemigo pesa sobre el Gobierno en doble «handicap» su sentido humanitario, que trata dentro de los límites de lo antagónico de hacer compatible con la dureza de la guerra, y el dolor que le produce el desolador y la ruina del propio territorio nacional, de inmolarse víctimas inocentes, en las que predominan, de ello estamos seguros, los españoles afectos al régimen y leales a la defensa de nuestra patria, cuya vida nos es preciosa; y aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno de España que su deber es defender de las furias de la guerra al mayor número de sus hijos y evitar apasionadamente los sacrificios inútiles y los siniestros estériles. (Muy bien.)

¿Qué poco pueden importar estas consideraciones a los legionarios del aire de Mussolini o a los aviones de Hitler que vienen a entrenarse sobre el territorio español para la próxima guerra europea! ¿Qué más les da que se destruyan las riquezas materiales y las maravillas artísticas de Sevilla o de Madrid, de Barcelona o de Salamanca, de Valladolid o de Valencia! ¿En qué puede afectar a los países totalitarios que buscan la salida para su exceso de población el que se luche y sucumban miles y miles de españoles! Estos dolores son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tienen su sensibilidad. Lo somos de las alegrías y los pesares de nuestra patria. Yerran los que creyeron que aumentando el terror abatirán nuestro ánimo. España entera repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral y su capacidad de resistencia a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones, alhora pretende desmoralizarla. La guerra, respito hoy como ayer, no puede terminar más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España. Repito palabras de otro día. Un pacto no será nuestra paz, no será nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora, en que hasta los más escépticos de los países neutrales la consideran posible y probable. Para nosotros esa probabilidad es la certeza absoluta, y nadie después de observar el decurso de la guerra en los últimos meses podrá achacar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza. Polarizada, hacia la guerra nuestra gestión, se han movido hacia ella otros factores de importancia permanente en la vida nacional.

LINEAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Voy a dar cuenta a las Cortes cómo en torno a esta preocupación general ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obliga a una interpretación menos estricta, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental. Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolu-

cionar el mando político de la región ocupada por Aragón por el Gobierno y sus órganos, lo que podía llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultado satisfactorio. En segundo término precisábamos tener una seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad que pudieran realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase, y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes, que, a pesar de lo previsto, pero no por ello menos dolorosos infortunios del Norte, se desistió en realizar el propósito. El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que sean competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

LINEAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Voy a dar cuenta a las Cortes cómo en torno a esta preocupación general ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obliga a una interpretación menos estricta, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental. Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolu-

cionar el mando político de la región ocupada por Aragón por el Gobierno y sus órganos, lo que podía llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultado satisfactorio. En segundo término precisábamos tener una seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad que pudieran realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase, y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes, que, a pesar de lo previsto, pero no por ello menos dolorosos infortunios del Norte, se desistió en realizar el propósito. El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que sean competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

LINEAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Voy a dar cuenta a las Cortes cómo en torno a esta preocupación general ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obliga a una interpretación menos estricta, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental. Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolu-

cionar el mando político de la región ocupada por Aragón por el Gobierno y sus órganos, lo que podía llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultado satisfactorio. En segundo término precisábamos tener una seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad que pudieran realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase, y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes, que, a pesar de lo previsto, pero no por ello menos dolorosos infortunios del Norte, se desistió en realizar el propósito. El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que sean competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

entregándola a la desenfrenada codicia de los Imperialismos extranjeros, sino que en la prueba de su impotencia prefieren despedazar y destruir nuestro país antes que rendir sus banderas a la República. (Muy bien.)

En este sistema de represalias a que nos lleva la desatentada conducta de nuestro enemigo pesa sobre el Gobierno en doble «handicap» su sentido humanitario, que trata dentro de los límites de lo antagónico de hacer compatible con la dureza de la guerra, y el dolor que le produce el desolador y la ruina del propio territorio nacional, de inmolarse víctimas inocentes, en las que predominan, de ello estamos seguros, los españoles afectos al régimen y leales a la defensa de nuestra patria, cuya vida nos es preciosa; y aun cuando así no fuera, aunque se trate de desviados y equivocados, sabe el Gobierno de España que su deber es defender de las furias de la guerra al mayor número de sus hijos y evitar apasionadamente los sacrificios inútiles y los siniestros estériles. (Muy bien.)

¿Qué poco pueden importar estas consideraciones a los legionarios del aire de Mussolini o a los aviones de Hitler que vienen a entrenarse sobre el territorio español para la próxima guerra europea! ¿Qué más les da que se destruyan las riquezas materiales y las maravillas artísticas de Sevilla o de Madrid, de Barcelona o de Salamanca, de Valladolid o de Valencia! ¿En qué puede afectar a los países totalitarios que buscan la salida para su exceso de población el que se luche y sucumban miles y miles de españoles! Estos dolores son nuestros, exclusivamente nuestros, de españoles que tienen su sensibilidad. Lo somos de las alegrías y los pesares de nuestra patria. Yerran los que creyeron que aumentando el terror abatirán nuestro ánimo. España entera repite el ejemplo heroico de Madrid y ve subir su moral y su capacidad de resistencia a medida que el extranjero, mediante brutales agresiones, alhora pretende desmoralizarla. La guerra, respito hoy como ayer, no puede terminar más que con el triunfo incondicional de la causa del pueblo español y del Gobierno legítimo de España. Repito palabras de otro día. Un pacto no será nuestra paz, no será nunca la paz. Lo hemos dicho cuando las promesas de triunfo eran menos halagüeñas. Lo reiteramos ahora, en que hasta los más escépticos de los países neutrales la consideran posible y probable. Para nosotros esa probabilidad es la certeza absoluta, y nadie después de observar el decurso de la guerra en los últimos meses podrá achacar nuestra seguridad a una ilusión enfermiza. Polarizada, hacia la guerra nuestra gestión, se han movido hacia ella otros factores de importancia permanente en la vida nacional.

LINEAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Voy a dar cuenta a las Cortes cómo en torno a esta preocupación general ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obliga a una interpretación menos estricta, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental. Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolu-

cionar el mando político de la región ocupada por Aragón por el Gobierno y sus órganos, lo que podía llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultado satisfactorio. En segundo término precisábamos tener una seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad que pudieran realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase, y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes, que, a pesar de lo previsto, pero no por ello menos dolorosos infortunios del Norte, se desistió en realizar el propósito. El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que sean competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

LINEAS DIRECTRICES DE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO

Voy a dar cuenta a las Cortes cómo en torno a esta preocupación general ha trazado el Gobierno las líneas directrices de su política y ha resuelto los problemas que las contingencias de la lucha y la situación interna del país y el panorama internacional han ido planteando.

La base de nuestra política ha sido la reintegración a la estricta normalidad constitucional, salvo donde las exigencias de la guerra obliga a una interpretación menos estricta, pero siempre compatible con el espíritu de nuestra ley fundamental. Conformes o discrepantes, todos estamos obligados a someternos a ella. Ofrece ancho margen para el desarrollo legal de las más amplias y revolu-

cionar el mando político de la región ocupada por Aragón por el Gobierno y sus órganos, lo que podía llevarse a efecto, pese a todos los funestos augurios, sin el menor trastorno y con resultado satisfactorio. En segundo término precisábamos tener una seguridad de que los frentes de nuestro Ejército tenían ya tal solidez y estabilidad que pudieran realizar nuestro plan sin temor a que ningún contratiempo lo contrariase, y que pudiésemos hacer público nuestro acuerdo de traslado sin que ello produjera una alarma peligrosa en la retaguardia. Tan arraigada estaba nuestra convicción en la fuerza de nuestros frentes, que, a pesar de lo previsto, pero no por ello menos dolorosos infortunios del Norte, se desistió en realizar el propósito. El Gobierno quiere hacer constar su agradecimiento a las autoridades locales y regionales y al pueblo de Barcelona por la cordial acogida que le han hecho y por la buena disposición de que en todo momento se hizo alarde para dar facilidades a la instalación y puesta en marcha de los servicios de la Administración en Barcelona. La presencia del Gobierno de la República aquí facilitará, no sólo nuestro deseo, sino nuestra convicción, la coordinación de los servicios que sean competencia respectiva del Gobierno central y de la Generalidad. Estamos seguros de que la convivencia facilitará la rápida y necesaria resolución de muchos problemas pendientes sobre la base, nunca tan firme como ahora, del respeto obligado a la Constitución de la República y al Estatuto de Cataluña. Acogidos por la cordialidad de Barcelona, es obligado, por justo, que el Gobierno envíe a Valencia el mensaje de su sincero reconocimiento por la solicitud con que le atendió en todas sus necesidades.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar en lo posible de un inútil riesgo colectivo a los representantes de la nación y a nuestros ilustres huéspedes extranjeros.

Los crímenes de la AVIACION FASCIOSA

Hemos querido quitar a la aviación extranjera que está al servicio de los rebeldes el pretexto y el incentivo para producir un nuevo día de luto en Barcelona, y por ello, de acuerdo con el señor presidente de las Cortes, decidimos suspender la reunión del Parlamento en Barcelona, anunciándolo así por radio y reservándonos hasta el último momento el dar a conocer el lugar y hora de la reunión. Los inconvenientes materiales de esta improvisación están justificados por el doble deber del Gobierno de anular los estímulos para un nuevo y criminal atentado de los fasciosos y preservar

cionarias concepciones en el orden político, en el económico y en el social. Su observancia es lo más sólido de nuestros derechos. Del compromiso que liga a todos los partidos para su defensa ha surgido nuestra fortaleza. La promesa que hemos hecho de ser fieles a la Constitución es lo que asegura nuestra raigambre democrática y es también lo que sirve de garantía al Gobierno y a los representantes de la nación ante las masas populares y ante los países extranjeros.

Una vez terminada la guerra, podrá el país instituir nueva forma, alterar o conservar la presente, seguir su propia voluntad manifestada libremente. Podrán entonces los partidos políticos, sin trabar alguna, proponer, si así lo estiman, unas u otras reformas de acuerdo con sus ideas o programas; pero mientras la guerra dure, todo atentado a nuestra Carta fundamental, vehículo que los ata en la lucha contra la autocracia y por la soberanía española, todo intento de aprovechar coyuntura propia o transigencia prudente, fuese interpretada como debilidad del Poder público, constituiría delito de traición a la causa común (Aplausos), que alentada y no prorrogada, de esto está seguro se encargaría el Gobierno, llevaría en sí como sanción la pérdida de la guerra, delitos que de todos modos a vosotros, al pueblo, la Historia juzgará en su día.

Fieles a los mandatos constitucionales, hemos cuidado del restablecimiento de los derechos ciudadanos con la restauración inherente, como era obligada, a un estado virtual de guerra. Desaparecidos los primeros abusos y atropellos surgidos de una psicosis de guerra, que también se observó en los países que intervinieron en la conflagración mundial de 1914, psicosis más acentuada en sus excesos por las peculiaridades de una lucha civil y más abiertamente por haber quedado el poder público indefenso a causa de la traición de aquellos a quienes estaban confiados los recursos coactivos, ha logrado el Estado, sin violencia, pero con la firmeza resuelta, su plena autoridad, tan plena como nunca.

Palia el dolor por tanta sangre vertida la certeza de que a él responde el terror sistematizado que iniciaron nuestros enemigos con un terror espontáneo e incontrastado de las masas, con el cual se salvaron en los primeros momentos nuestras instituciones. Limpia está nuestra conciencia de gobernantes y de hombres públicos de toda responsabilidad en los desastres. Desde los primeros instantes, nosotros, así como los que nos han precedido en la dirección del Gobierno de la República, hemos encaminado nuestros perseverantes esfuerzos al logro de una seguridad, de una normalidad y de un restablecimiento de la autoridad que nadie creyó posible se lograra y que hoy podemos observar como uno de los motivos favorables en nuestro balance de gestión.

Esta conquista, que nadie nos regateará, nos ha permitido producir una política de orden público encaminada a desterrar a los que podían convertirse en fuentes interiores hasta lograr la extinción de ese peligro, muy positivo en algunos momentos, ya que por desgracia el adversario disponía de cuarteles generales en nuestra retaguardia allí donde la acción directa del Estado no podía llegar. Este obstáculo ha venido actuando de acicate sobre el freno de los agentes de la autoridad a quienes está confiada la seguridad de nuestra retaguardia. Añádate a esta preocupación la que se refiere al cuidado de la frontera, que ha dejado de ser una puerta abierta para desertores y contrabandistas, y el rescate de armas y tesoros escondidos con un coeficiente muy estimable, y se tendrá, sin más, idea de la lucha constante contra el espía y un esquema preciso de los trabajos del Gobierno en materia de orden público.

Bueno será decir que el Gobierno, respetuoso con la alta función de administrar la justicia, competencia de los Tribunales, ha dirigido sus esfuerzos a garantizar a aquellos su independencia, asegurando al mismo tiempo al pueblo una gestión que no se contraría a los intereses de la República.

Se han reforzado los instrumentos encargados de garantizar la punición de los delitos que vayan contra la seguridad del Estado y la legalidad republicana, adecuando el procedimiento y los castigos a las circunstancias de guerra en que vivimos, sin que para ello haya sido preciso llegar aún a los métodos y a las penas extremas que establecen las leyes militares en estado de guerra.

ACTUACION DEL GOBIERNO EN EL ORDEN FINANCIERO

Cuando una guerra se prolonga, las fuentes económicas y financieras constituyen una zona de ataque tan sensible y delicada como puede serlo la fuente militar. En el orden financiero, la actuación del Gobierno ha estado encaminada a lograr la mayor eficiencia y el mayor rendimiento en los considerables dispendios que la guerra ocasiona, sin que, por desgracia, haya siempre ido acompañado de la ayuda en su obra por los ciudadanos, organizaciones y corporaciones públicas. El esfuerzo en esta tarea ha de ser conjunto, y ha llegado el momento de la acción enérgica que conduzca a un reajuste general de nuestras finanzas polí-

ticas, que ya se ha iniciado con disposiciones del Gobierno.

El dinero circulante basta para arrostrar las necesidades de la guerra. Por determinadas circunstancias se ha producido el fenómeno curioso de inflaciones secretas, que han determinado unos precios descañados y la elevación desigual en el coste del nivel medio de la vida. Cumpliendo su función primordial de medio de cambio y pago ha de volver el dinero a las cajas de la Banca para ser prestado al Estado, que habrá de emplearlo en satisfacer las obligaciones de la guerra y fomentar e impulsar el desarrollo de la riqueza española. La gestión tutelar del Estado sobre la Banca ha sido de tal eficacia que sus resultados han superado nuestras más optimas esperanzas. Ningún observador experto e imparcial podrá negarlo. La Banca es hoy día una pieza esencial de la economía, y controlada por el Estado (si bien conservando su gestión autónoma) no puede merecer recelos de que constituya un peligro su orientación política, inmiscuyéndose en la acción del Estado. Al contrario, estando al servicio del Estado servirá para estimular y encauzar el ahorro y fomentar las iniciativas para incrementar la producción.

El Tesoro ha saldado gran parte de sus cuentas con el Banco de España, mejorando el balance de este organismo, reduciendo la cifra de los billetes en circulación, de cuyo pago responde nuestro instituto emisor, y fortaleciendo sus reservas, que hoy día garantizan sobradamente el papel moneda circulante. Se propone el Gobierno impulsar los empréstitos públicos, dándoles un matiz popular y buscando la aportación no sólo de la Banca, sino también del pequeño ahorro, la Banca poderosa de la España del porvenir. Se han iniciado una serie de medidas concretas que darán a nuestro mecanismo bancario una elasticidad, una perfección y garantía de que carecía al iniciarse la guerra y harán de él un instrumento útil para la obra política y económica del futuro. Para realizar esta labor a fondo es indispensable una dirección única y una legislación uniforme de la Banca.

El Gobierno cree que el momento de madurez para realizar esta obra ha llegado. La política económica del Gobierno ha perseguido el conseguir una coordinación con diferente ritmo de la economía necesaria indispensable en momentos de guerra. Se ha contenido una intervención progresiva cada vez más acentuada en todos los organismos de la producción, principalmente en los grupos más fundamentales de nuestra industria, a fin de lograr un control sobre la cantidad y destino de las primeras materias necesarias. Un conocimiento más exacto de los precios de coste, una mejora del rendimiento y una distribución más perfecta de los productos elaborados, para conseguir que éstos sean destinados a cubrir en primer término las necesidades que se estimen más urgentes.

EL PROBLEMA DEL ABASTECIMIENTO

Uno de los problemas que más honda preocupación ha pasado y pesa al Gobierno es el de los abastecimientos. Las dificultades para una solución satisfactoria son casi infranqueables. Los términos escueto de la cuestión son estos: la mayor parte de la zona triéngula, de las zonas ganadera y lechera, en manos de los rebeldes. Al año y medio de guerra, que ha producido la inevitable perturbación en nuestra parte. Un primer período de caos y desbarajuste económico, en que a manos llenas se despilfarró y destruyó esa riqueza, acumulada durante lustros. Una desorganización que permitió se gastase sin provecho las reservas de cosecha a cosecha de los productos del campo. Un aumento en el consumo medio debido a la elevación general del nivel de vida del campesino y del obrero y a las mayores exigencias y necesidades del soldado.

Añádate a todo esto una cosecha deficitaria en la mayor parte de los productos del campo, sobre todo en cereales, algunas leguminosas y patatas, debido a dos causas fundamentales: falta de abonos y otros productos de importación, como los insecticidas, y la situación creada por la guerra misma privando a la agricultura de brazos útiles y de ganado de trabajo, así como a las condiciones climatológicas, adversas en los dos últimos años. Una estrangulación, cuando no aniquilamiento, de los que venían siendo sistema y organización de distribución y reparto. Todo lo mencionado, agravado por una perturbación e insuficiencia de los transportes terrestres y marítimos como consecuencia de la lucha. El problema en su conjunto es ingente, pero no insoluble. Quiero descartar la solución ingenua, cuando no muchas veces sospechosa, de que el problema del abastecimiento es simplemente un problema de importaciones.

La solución del problema de los abastecimientos hay que buscarla y encontrarla por otros procedimientos, con las limitaciones obligadas en un régimen de sacrificio. Hace medio año el abastecimiento de Madrid (población civil) constituía una de las in tranquilidades más angustiosas para el Gobierno de la República. Hoy Madrid, dentro de un régimen de guerra, es una de las po-

blaciones mejor abastecidas de España, a pesar de las dificultades singulares con que el abastecimiento de Madrid tropieza. ¿Cómo se ha resuelto esto? Con organización, restricción igualitaria, racionamiento, austeridad administrativa y una sola dirección y mando en la distribución. Ese criterio habrá que extenderlo a todo el territorio leal de la República. Y se extenderá.

En Cataluña, después de cordiales negociaciones iniciadas bastante antes del desplazamiento del Gobierno a Barcelona, se logró la unidad de acción que precisaba tan importante problema. Por decreto del 6 de Enero se dispuso que el abastecimiento de la población civil de Cataluña corriese a cargo de la Dirección general de Abastecimientos. Para dar satisfacción a aspiraciones regionales y locales se modificó la constitución de la Comisión nacional de Abastecimientos, a fin de dar entrada a sectores y organismos interesados en el problema. Nuestro sistema de abastecimientos se va desarrollando conforme a un plan de racionamiento cada vez más riguroso.

La cartilla obligatoria de racionamiento será muy pronto (lo es en algunos sitios) en todo el territorio leal el único modo de proporcionar, eliminando así las preferencias y privilegios que se derivan de una distribución arbitraria. Las guías de circulación necesarias para el movimiento de los productos harán posible la fiscalización de todo tráfico de mercancías y permitirán ajustar la distribución de acuerdo con las necesidades de cada zona.

Mas no basta sólo con proceder al abastecimiento. Es preciso acabar, incluso aplicando mano dura, con la especulación desenfrenada que agentes de nuestros enemigos, sin duda alguna, estimulan, y ha llegado incluso en algunos sitios a ser inabordable el satisfacer necesidades mínimas de la vida de la gente modesta. Es un crimen contra el Estado y contra la colectividad, un delito de alta traición, cometido quienes sean, suministrar al consumidor a precio quintuplicado, y más que quintuplicado, productos que el Estado entrega para su venta y reparto a un quinto menos del coste en que se expenden en el mercado. Es, pues, natural que la Comisión nacional de Abastecimientos trabaje activamente en el establecimiento y observancia de las tasas. Los Tribunales de abastecimiento, cuya acción se reforzará si es preciso, hasta el extremo límite, cuidarán de que aquéllas se cumplan.

EL EJERCITO DE LA REPUBLICA. LA CAMARA OVACIONA A INDALECIO PRIETO

Hemos llegado al capítulo del Ejército. Señor ministro de Defensa Nacional. (Todos los diputados, puestos en pie, tributan longos aplausos al Sr. Prieto.) Señor ministro de Defensa Nacional: Avéngase a que sea yo, por mi mayor autoridad en la complacencia de todos los miembros del Gobierno, quien ante el Parlamento le exprese el reconocimiento de todos nosotros por el elevadísimo rendimiento que ha sabido obtener de su abnegado trabajo. Cubierto el puesto que nos ha sido asignado, sin que importe el cansancio y la desesperación de adversidades reiteradas: no abandonaré ni aun cuando la labor física destruya nuestro equilibrio, es por sí justo mérito que aprecio el país y juzgué la Cámara.

El Ejército popular, que se asoma tímidamente en La Granja, pretendiendo ayudar a Bilbao, y volví, ahora con más éxito, pero todavía con fortuna insuficiente, a hacer acto de presencia en Brunete, buscando conseguir el mismo objeto para Santander. El Ejército popular—repito—hizo una primera demostración cumplida de su existencia en Belchite y da finalmente vista de su capacidad en Teruel. Nadie tema que en mi entrañable afecto al ministro de Defensa Nacional le atribuya esas victorias, que hacen variar tan sensible y favorablemente el aprecio del Mundo por el Ejército de la República. Hace tiempo que me hice operar el defecto de las exagraraciones. Esas victorias fueron ganadas—no me lo ha contado nadie; lo vi por mis ojos—por la capacidad combativa de nuestros soldados y por la inteligencia de sus mandos. Ellos las ganaron y a ellos integra la gloria de los triunfos; pero algo aportó a ellos, silenciosa y calladamente, a través de labor incansable y tenaz, el ministro de Defensa Nacional.

Eso que no se cita en los partes, esa crítica implacable, pero que lleva en nuestros soldados el aliento, la confianza, el norte arrollador—llamarlo como queráis, pues muchos nombres tiene y todos igualmente imprescindibles—es lo que obliga a decir en la solemnidad parlamentaria de hoy esta palabra cortés: gracias. Y ahora permitidme, señores diputados, que la escamotee ante vuestros propios ojos por sí esa condecoración máxima se decide a absorber el entusiasmo.

El Ejército de la República no es una concepción adulta hasta la conquista de Teruel. Nació después de la pérdida absoluta del Norte, es decir, algo más tarde que los fatos de creyeron llegado el momento de arrojar a la República, o cuando menos al Gobierno, con paños de funerales. Consigüemos que nadie nos ha aventajado en sentimiento por la pérdida del Norte. Vizcaya, Santander, Asturias, son, en nuestra estimativa de gobernantes de la República, piezas clave de la nación.

Estaban amenazadas de pérdida cuando se constituyó este Gobierno. Lo estaban después de la pérdida de Irún, que pudo tener lugar porque la no intervención en sus preludios hizo que no pudieran llegar las municiones que les eran necesarias a nuestros luchadores. Se derrumbó Bilbao después de una resistencia ejemplar, y sobrevino una desmoralización pasiva, que no pudo extrañarnos en cuanto a las consecuencias. Santander, prólogo de la tragedia de la invasión, factanciosa proclamación de ello en los diarios italianos y bochornoso agradecimiento de Franco a Mussolini, que alcanzó a tener un epílogo trágico en Asturias, tierra demasiado cara a todos nosotros para que pensemos en reponernos de su pérdida de otra manera que recuperándola, al igual que aquellas otras porciones de España que están ahora, provisionalmente, fuera de la autoridad del Gobierno, y en las que, sin embargo, en el fondo, el ciudadano español no se siente dichoso más que cuando, como en Teruel, son las armas de la República las que prevalecen y se imponen.

Es, sí, después de la pérdida del Norte cuando el Ejército popular consigue su primera victoria rotunda y fuerza la curiosidad respetuosa del Mundo, ofreciendo por ese solo hecho otra victoria estimable de la que la causa de España se beneficia en el exterior. Lo que nuestra diplomacia no alcanza a conseguir de las cancellerías europeas lo consiguen nuestros soldados, unos soldados que para hacer la guerra han necesitado aprenderlo todo: coger y disparar el fusil, obedecer al mando, distinguir los toques de corneta y hacer guardias... Todo porque dentro de lo previsto por su vocación lo han hecho por la independencia de la patria, por el sacrificio de sus profesiones humildes y cuidando para improvisarse para el Ejército en soldados. Que ponga celo en serio, a nadie que sepa de nuestras virtudes nacionales le sorprenderá.

Por servir a España sirven con idéntico apasionamiento aquel oficio de labores pacíficas, y ese otro de ocupación sanitaria, y este otro, y ciento, y doscientos, y mil, que han ganado con arrojo, presencia, ánimo y capacidad de mando los galones que les ha concedido la República. Son aquellos militares de entereza característica, de capacidad probada, de solidaridad imperturbable y austeridad e inteligencia clara. No quiero ofender a los mejores; no necesito citar nombres que están en nuestra mente, así como el agradecimiento en nuestro corazón, los que encuadran el Ejército popular, creación y seguridad de la República, garantía de la independencia de España.

Pocas, muy pocas palabras sobre nuestros frentes exteriores, sobre la política internacional. La llamada discreción, que suele ser un refugio de eufemismos, cuando no de falacias, es el estilo que reclama el tema; pero ni el momento se compagina con ese tono, ni nuestro pueblo nos excusaría tal lenguaje. Yo me limito a destacar nuestra actitud y a señalar los hechos de mayor relieve. Seguimos, pese a todos los pesares, fieles a la institución de la Sociedad de Naciones y al Pacto que a todos nos liga, que a todos debería ligarnos.

Nos lo impone nuestra Constitución. Y aunque así no fuera confiamos, además, en que saldrá libre la Sociedad de Naciones de las duras pruebas a que está sometida. Su crisis no se debe a la amplitud de sus propósitos, sino a lo desmedido de sus ambiciones. Se debe al incumplimiento de su misión por dejación de deberes de quienes de ella forman parte: Corfú, Etiopía, España, China; he ahí algunos hitos que jalonan el camino que de no rectificarse llevarán al sometimiento y a la esclavitud a los pueblos libres, con o sin guerra; pero de todas maneras al sometimiento y a la esclavitud. La agresión germanoitaliana de que hemos sido objeto y que ya hoy nadie se atreve a negar, es el problema que nosotros llevamos al seno de la Sociedad de Naciones, no nuestro problema interior, no el problema de la rebelión fasciosa.

Aunque resulte sensible tener que reiterarlo, que repetirlo, es preciso, es necesario, decir que lo que amenaza al Mundo no es la lucha civil en España; lo que amenaza a la paz del Mundo es la vil agresión de que hemos sido objeto por parte de países con los que no teníamos ningún antagonismo—ya lo destacó el jefe del Estado en ocasión oportuna—, y con los que ningún motivo de lucha, ningún motivo de conflicto se presentaba.

Países que prepararon, facilitaron, fomentaron la rebelión fasciosa pensando que con ello iban a sojuzgar a España, y que cuando esto no bastó no vacilarán incluso en llegar a la invasión más manifiesta. Dos grandes países mostraron y aun continúan mostrando de manera singular y desatada su afecto y amistad a España. Me refiero a México y a la U. R. S. S. A ello me refiero aquí, como ya se ha hecho en ocasiones anteriores; pero ninguna oportunidad como ésta debe dejarse pasar sin hacerlo el sincero agradecimiento del Gobierno y del pueblo español.

A fines de Noviembre, el Comité de no intervención dirigido al Gobierno español una nota en la que solicitaba su autorización para que una Comisión pudiera visitar las dos zonas de España, la

leal y la facciosa, y procurarse idénticamente las condiciones y los modos de realizar la retirada de voluntarios sin entrar en otros asuntos contenidos en la nota sobre los que no se consultaba al Gobierno español. Con el fin de no dar la sensación de que nos hurtáramos a que esta retirada se realizara, aceptamos en principio; pero condicionándolo siempre a que en nada habían de ser mermados los derechos del pueblo español.

No quiero dejar, señores diputados, de llamar la atención de la Cámara, que no se manifestó por primera vez, pero sí nuevamente ha empezado a insinuarse cerca de algunos sectores representativos de la política española. Nuestros enemigos no escamotean medio para procurar desmoronar nuestra retaguardia y para cubrir si es posible el derrotismo, y así tratan de hacer llegar a nosotros halagüeñas promesas de posibles arreglos a bases del reconocimiento de lo esencial en nuestras instituciones republicanas con tal de que nosotros hagamos ciertas compensaciones de orden político o económico. Dichas siempre estas cosas en la forma solapada y encubierta que a nadie compromete y en que suele hacerse. Quiero que conste que el equipo de hombres que actualmente está al frente de los destinos de España no se prestará nunca a semejante manobra. (Muchos y grandes aplausos.)

Seríamos nosotros las primeras víctimas del engaño si hipotecáramos de esa manera la economía del país, el porvenir político y la independencia de España. Nunca hará eso un Gobierno español, nunca. Aunque se nos empujara y se nos empuje a ello por el desconocimiento de lo que son nuestros derechos y por una debilidad de quienes están obligados, en virtud de pactos, a ayudarnos, y de quienes en el fondo deberían ser solidarios con nosotros porque defensores de su propia causa. Con estas pocas palabras estoy seguro de que ante semejante manobra queda bien clara la posición de este Gobierno y la posición de cualquier posible Gobierno republicano.

Termino, señores diputados; pero antes de entregaros la obra y el pensamiento del Gobierno para que los juzguéis, consentirme unas cuantas palabras más. Estoy en la obligación de invitaros a que os defendáis contra la desconfianza, que fabricada en el exterior son muchos los interesados de proyectarla sobre nuestra patria. Si tras hacerlo, que quizás lleguen, pond sobre el dolor que ellos os produzca la confianza en la victoria.

La guerra, con sus alternativas inevitables, acostumbra a ofrecer a quienes la hacen días de satisfacción y días de pesar. Hasta hace poco, los nuestros—los llenos de dolor, las voces de esperanza—eran amargos. Esta primera época está superada. Superado también el presente y nos será dado—estoy seguro—el erguirmos con el gallardete de la victoria, para usar de ella con la generosidad a que nos obliga la propia naturaleza de la causa que defendemos.

Si alguna negación queremos significar es la del exterminio. No lo propugnamos, entre otras razones por que no lo comprendemos. Quien se somete a la autoridad del Estado con sometimiento pleno, sin reservas, puede esperar en la hora de la victoria de la República el beneficio de nuestra generosidad, ya que la insignia que nosotros alzamos en el mástil de la patria no soportará la veindad de banderas de luto. (Grandes y muy prolongados aplausos de la Cámara puesta en pie.)

Discusión sobre las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo

Intervienen DOLORES IBARRURI, por el Partido Comunista; SANTALO, por Esquerza Republicana; JAUREGUI, de la minoría vasca; TORRES CAMPANA, por Unión Republicana; VELAJO, por Izquierda Republicana, y LAMONEDA, del Partido Socialista.

Todos ellos mostraron su adhesión al Gobierno.

Final de la sesión

El presidente de la CAMARA suspende el debate. Se lee la proposición de confianza al Gobierno, que es aprobada por aclamación, puestos en pie los diputados.

Se levanta la sesión a las dos menos veinte de la tarde.

Contrarréplica escueta

Muy detenidamente hemos leído el extracto que de la sesión celebrada el último viernes por el Consejo municipal publicamos el sábado, y no acertamos con la causa que ha motivado la destemplada réplica de «El Socialista», pues no entendemos sea de ella motivo elogiar el último viaje del alcalde, que confesamos fué fructífero para los intereses del pueblo madrileño más que pudieron serlo otros.

Estamos bien enterados de cómo han cambiado las cosas desde la sublevación fascista; pero, bien lo sabe el colega, el 7 de Noviembre es posterior al 18 de Julio, y, sin pretensión de dar lecciones de nada, podemos decir que el redactor que hace la infor-

mación municipal de este diario—sin establecer comparaciones—está muy satisfecho de haber celebrado, hace cuatro años, sus bodas de plata con la causa democrática y de conocer la ética en sus formas diversas.

Los cargos públicos, ahora y siempre, están supeditados a la crítica; y si sus actos no gustan a todos, tampoco pretiene nuestro redactor que sus juicios sean aceptados plenamente. Los exponemos desde un punto objetivo y humano, con vista a los intereses generales y procurando dominar sus nervios.

LA EVACUACION

La presentación de los certificados de trabajo a los Comités de Vecinos o porteros

Se advierte a los Comités de Vecinos o porteros que aún no hayan entregado en las Tenencias de Alcaldía respectivas los padrones recientemente repartidos por el Consejo municipal que cuando exista dificultad para obtener de los inquilinos certificados de trabajo o volantes que lo substituyan, pueden, previa exhibición de los mismos, reseñarlos, surtiendo efecto de declaración ante la Tenencia de Alcaldía; bien entendido que si se demuestra falsedad en dicha reseña serán de ello directamente responsables los citados Comités de Vecinos o porteros.

EN BUSCA DEL SUBMARINO PIRATA

Levan la misión de buscar al submarino pirata que torpedeó y hundió el lunes, por la mañana, en aquellas aguas, al vapor británico «Endimión».

El Gobierno inglés anuncia, en breve, la adopción de ciertas disposiciones para evitar, de manera radical, la repetición de tales hechos.

Londres, 1.—Han zarpado cuatro contratorpederos británicos, encargados de los servicios del control de la no intervención en las costas de Cartagena.

Chamberí.—Desde las 4, La mujer X.

DORÉ.—3,30 y 6, Mercaderes de la muerte.

DOS DE MAYO.—Desde las 3,30, Revuelta de pescadores.

DURRUTI.—Desde las 4, Noches de París, Variedades; Conchita Muñoz, Aznar, Oлива, Angélica Hernández, Niño Pérez, Pastora Heredia.

ELGANO.—Desde las 4, El hombre y el monstruo.

ENCIENDA.—3,30 y 6, La muerte negra (caballista) y La muerte triunfa.

FIGARO.—3,30 y 6, Teruel por la República (maravilloso documental de la C. C.) y La novia que vuelve (por Claudette Colbert).

FLOR.—Desde las 4, Así ganamos la guerra (documental de interés) y Ojos cariñosos (Shirley Temple).

GENOVA.—4 y 6, Música y mujeres.

GONG.—Desde las 11, Dos fusiles sin baia.

GOYA.—4 y 6, La reina Cristina de Suecia.

HOLLYWOOD.—4 y 6, Los miserables.

MADRID-PARIS.—Desde las 11, Capricho frívolo (un conflicto conyugal, con situaciones hilarantes y argumento frívolo; toda una gran superproducción en español; segunda semana).

METROPOLITANO.—Desde las 3,30, El jinete del desierto (caballista) y Noches de fantasmas.

MONUMENTAL.—4 y 6, ¡Centinela, alerta! (la película española que ha batido todo el record de taquilla; éxito de clamor; tercera semana).

OLIMPIA.—Desde las 4, Domanos fanfarrones (caballista) y Héroe de tachuela.

PADILLA.—4 y 6, La traviesa molinera.

PALACIO DE LA MUSICA.—4 y 6, Entre esposa y secretaria (un film interpretado por cuatro eminentes estrellas: Jean Harlow, Myrna Loy, Mari Rubson y Clark Gable; acontecimiento cinematográfico de la temporada; tercera semana).

PANORAMA.—Desde las 11, Cuando el diablo asoma, Variedades; Lolita Granados, Encarnita Iglesias, Baby and Jhonson.

PLEYEL.—Desde las 4, No soy ningún ángel.

PRENSA.—Desde las 4, El neófito.

PROYECCIONES.—3,45 y 6,15, La última avanzada, Variedades; Mari Paz, Los Píters, Isabel Camacho, Moreno?

RIALTO.—Desde las 3,30, El hombre que sabía demasiado, Variedades; Carmen Badillo, Fred Whills, Conchita España, Mari Tere, Elsie and Waldo.

ROYALTY.—4 y 6, Trece mujeres.

SALAMANCA.—4 y 6, Joaquín Murrieta (segunda semana).

TETUAN.—3,30 y 5,30, El carnet del partido.

TIVOLI.—4 y 6, La conquista de Teruel (film realizado por la Sección de Información de la 46 división) y El hombre sin rostro.

Espectáculos

TEATROS

ALKAZAR.—5,30, El café de las mujeres malias.

ASCASO.—5,30, La vida es sueño (de Calderón de la Barca; insuperable interpretación de Pepe Romeu).

BARRAL.—5, Tortosa y Soler (dos horas de risa).

CALDERON.—3,15 y 5,30, Balder, Margarit and Francis, Rosario la Cartujana, Moritz, Hermanos Díez, Escudero, Carmelita Vázquez, Negro Aquilino, Julieta Castellón, Topete, Niño Cazalla, Trío Bahamóndez, Orquesta Ibarra, Abelardini y Zerep, Luisita Espinosa, Ana Mari (Shirley Temple española).

GOMEDIA.—5, ¡Cuidado con la Pacal (el éxito cómico de la temporada).

OHUECA.—5, Alza la frente, mujer (última comedia del Pastor Pueta).

ESLAVA.—5, El cuarto de Galina (Laura Pínillos-Rafael Arcos) y Orquesta K. D. T.

ESPAÑOL.—5,30, Fuenteovejuna (acontecimiento artístico de la presente temporada teatral; formidable creación de Carmen Muñoz Gar).

FUENARRAL.—5,30, La del majo de rosas.

IDEAL.—4,30, La viejecita y ¿Dónde vas con mantón de Manila?

JOAQUIN DICENTA.—5,30, Las incendiarias. (Supervetete, Amparito Sara).

LARA.—5, Los ahuecos (por Loreto Prado y Enrique Chicote).

LATINA.—5, Mi Carmen (protagonista, el Americano).

MARAVILLAS.—5,15, Tatí... Tatí... (Supervetete, Conchita Rey).

MARTIN.—5,15, Mujeres de fuego. (Supervetete, Anita Flores).

PARDINAS.—5,30, La Gran Via y La Dolorosa (por Rafaelita Haro, Calvo de Rojas, Heras).

PAVON.—5, Beso mortal.

POPULAR.—5, ¡Que me la traigan! (Supervetete, Isabelita Nájera).

PROGRESO.—5, Una noche contigo.

VARIADADES (antes García Lorca).—3,45 y 6, Carmen Rey, Carmen Becerra, Aurora Brizard, Luis Torr, Hermanas Piquer, Fátima Odeón, Serapio Gutiérrez, Niño Caracol, Tito, Hermanas Nerinas, Julieta Oliver, Sepepe, Pompo, Thedy, Los cosacos del Cáscaso, Orquesta Madrid.

ZARZUELA.—5,30, Numanola (del Inmortal Miguel de Cervantes, adaptación de Rafael Alberti; formidable acontecimiento; éxito sin precedentes).

Imprenta de LA LIBERTAD Madera, 8

¡PRONTO!
UN FILM SOVIETICO
La última noche
HABLADO EN ESPAÑOL
¡PRONTO!

TEJIDOS Y NOVEDADES
Ramón C. de la Torre
LOPE DE RUEDA, 24
TELEFONO 56076